



Córdoba, 16 SEP 2015

Expte Cudap:44866/2015

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes formulada por la Lic. Nora Aquin entre los días 23 de septiembre y 4 de octubre para participar del XXI Seminario Latinoamericano de de Escuelas de Trabajo Social: "A 50 años del Movimiento de Reconceptualización" que se desarrollará en Mazatlán, México; y

CONSIDERANDO:

El informe del Area de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social.

Que adjunta invitación de ALAEITS para el dictado de conferencia en dicho seminario.

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en el art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (T.O. Res. Rec. 1600/00)

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º: Conceder licencia con goce de haberes, a la Lic. Nora Aquin, legajo 14209, en el cargo de Profesora Titular Plenaria dedicación exclusiva de la Cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención II entre los días 23 de septiembre y 4 de octubre del presente, conforme el artículo 3 de la Ord. HCAS 1/91 Res. Rec. 1600/00 – Texto Ordenado.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a la interesada. Comuníquese al Area de Recursos Humanos. Cumplido Archívese.

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUÉLLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA